

85399

## INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del directorio y accionistas de **ECUAHELADOS S.A.**

- He auditado el Balance General adjunto de **ECUAHELADOS S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- Mi Auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Una Auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considera que mi Auditoria provee una base razonable para expresar mi opinión.
- En mi opinión, los Estados Financieros por mí examinados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo número 321



Laura Carrera  
Comisario